



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

DOCUMENTOS DE PRECIO

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

**DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**

PROYECTO N° 61179

**REHABILITACIÓN DE CASA MUSEO GENERAL OMAR TORRIJOS
HERRERA Y CONSTRUCCIÓN DE CERCA**

PROPONENTE

INVERSIONES TUMACO, S.A.

PANAMA, 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

HORA: 10:31 AM



2
INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

FORMULARIO No.2

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

a. Nombre

Razón Social: INVERSIONES TUMACO, S.A.

Razón Comercial: INVERSIONES TUMACO, S.A.

b. Nombre del Representante Legal: HARMODIO MUDARRA V

c. Domicilio: CALLE CENTRAL, DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS

d. Dirección Postal y Telegráfica: CALLE CENTRAL, MACARACAS

e. Números telefónicos: 995-4077, 6450-2408

f. Fecha de Constitución de la Empresa: 21- 11-2006

g. Lugar de constitución de la Empresa: LOS SANTOS, PROVINCIA DE LOS SANTOS

h. Datos de su inscripción: ABRIL 2008

i. Correo electrónico: inversionestumaco@hotmail.com



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

3

FORMULARIO DE PROPUESTA



4
INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

FORMULARIO NO.1

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

LICITACION PÚBLICA NO. 61179

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, 17 de diciembre de 2020.

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Presentamos propuesta para: **“REHABILITACIÓN DE CASA MUSEO GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA Y CONSTRUCCIÓN DE CERCA”**
ACTO PÚBLICO N° 61179

Nombre de Persona Jurídica: **INVERSIONES TUMACO,S.A.**

Representante en el Acto: **HARMODIO MUDARRA V**, Representante Legal, con Cedula 7-
101-91

Validez de la propuesta: **120 DIAS HABILES**

Plazo de entrega:**120 DIAS HABILES**

Nuestra oferta es por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO BALBOAS CON 26/100. (B/. 144,125.26)**, con el desglose de precios, que se anexa.

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.
Adjuntamos los documentos solicitados en el pliego de cargos.

- Formulario de Propuesta
- Desglose de actividades y precio
- Certificado de existencia del Proponente
- Aviso de Operaciones
- Paz y Salvo de Renta
- Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social
- Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura
- Declaración Jurada de Medidas de Retorsión
- Documento de identidad personal del Representante Legal, vigente
- Incapacidad Legal para contratar
- Declaración Jurada de Conocimiento del Acto Público por Parte del Profesional Responsable del Proponente
- Experiencia del proponente
- Personal Técnico de la Empresa.
- Carta de Intención de Financiamiento
- Carta de Referencia Bancaria
- Cronograma de Ejecución
- Presentar Declaración Jurada falsedad de la información
- Carta de Compromiso Verde / Protección de Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales
- Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad
- Pacto de Integridad



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

5

- Copia del Certificado de inscripción en el registro de proponentes
- Certificado Ampyme

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

INVERSIONES TUMACO S.A.
Representante Legal: HARMODIO MUDARRA.
Cedula: 7-101-91
Firma del Representante Legal:



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

6

DESGLOSE DE PRECIO Y ACTIVIDADES



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

7

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO
LICITACION POR MEJOR VALOR
COMPAÑÍA PROPONENTE: INVERSIONES TUMACO, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: HARMODIO MUDARRA V
RUC:1042418-1-545453 D.V. 17

PROYECTO: 61179

REHABILITACIÓN DE CASA MUSEO GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA Y
CONSTRUCCIÓN DE CERCA

ITE MS	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Letrero Tipo I (1.20x2.40) Metal	C/U	1.00	B/. 300.00	B/. 300.00
2	Placa de Marmolina 12"x17" crema, 1 Logo Gray. Azul	CU	1.00	B/. 500.00	B/. 500.00
3	Monolito para placa de marmolina 12x17	CU	1.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
4	Caseta de 30 m2 Construction y deposito para curado de madera	CU	1.00	B/. 4,000.00	B/. 4,000.00
5	Adecuaciones electricas (interruinterruptores, toma corrientes, lamparas, caja de brackers y cableado)	CU	1.00	B/. 2,000.00	B/. 2,000.00
6	Adecuaciones para agua potable (artefactos, ferreterias, tuberfas y conexiones)	CU	1.00	B/. 2,000.00	B/. 2,000.00
7	Suministro e instalacion de cedro amargo 12"x15/8" piso y paredes(preservante, tinte, sellado de juntas y barniz)	PT	1330.00	B/. 10.00	B/. 13,300.00
8	Suministro e instalacion de cedro amargo 2"x12" viga de techo(preservante y pintura)	PT	50.00	B/. 10.00	B/. 500.00
9	Suministro e instalacion de Laurel 2"x6" aleros(preservante y pintura)	PT	246.00	B/. 10.00	B/. 2,460.00
10	Suministro e instalaciOn de Laurel 2"x2" arriostres (preservante y pintura)	PT	158.00	B/. 10.00	B/. 1,580.00
11	Suministro e instalaciOn de Laurel 2 1/2"x6" viguetas (preservante, y pintura)	PT	1476.00	B/. 10.00	B/. 14,760.00
12	Suministro e instalacion de Cedro Amargo 3"x12" Viga principal (preservante y pintura)	PT	246.00	B/. 10.00	B/. 2,460.00
13	Limpieza, inmunizacion y pintura de barandales	M2	40.00	B/. 35.00	B/. 1,400.00
14	Remocion y reposician de cielorraso (preservante, tinte y barniz)	M2	300.00	B/. 25.00	B/. 7,500.00
15	Limpieza, pintura e inmunizacion de pisos, cielo, paredes internas y externas	M2	1994.40	B/. 25.00	B/. 49,860.00
16	Remocion y reposicion de alero de zinc cal 24 doble canal pintado y esmaltado	M2	107.00	B/. 15.00	B/. 1,605.00
17	Suministro e instalacion de puerta de madera y vidrio para balcon	M2	8.99	B/. 350.00	B/. 3,146.50
18	Vidrios de paleta para ventana 2x4	CU	10.00	B/. 250.00	B/. 2,500.00
19	Maniguetas para ventanas	CU	20.00	B/. 15.00	B/. 300.00
20	Muebles aereos para cocina 1 mx1.80 m	CU	2.00	B/. 350.00	B/. 700.00
21	Cocinova 1.80 m x 0.90 m	CU	1.00	B/. 350.00	B/. 350.00
22	Cocinova en L (1.90 m+ 3.50) x 0.90 m	CU	1.00	B/. 400.00	B/. 400.00
23	Dispensa 1.80 m x 1.80 m	CU	1.00	B/. 400.00	B/. 400.00
24	Limpieza y pintura de proteccion de pasillo y escalera de concreto	M2	19.00	B/. 50.00	B/. 950.00
25	Cerca perimetral de mamposteria reforzada y ciclon de 8 pies	M	413.00	B/. 50.00	B/. 20,650.00
26	Reparacion de pedestales de concreto con mortero de reparation e inhibidor de corrosion	M2	5.00	B/. 15.00	B/. 75.00
SUB TOTAL					B/. 134,696.50
ITBMS					B/. 9,428.76
TOTAL					B/. 144,125.26

INVERSIONES TUMACO S.A.
Representante Legal: HARMODIO MUDARRA.
Cedula: 7-101-91
Firma del Representante Legal:



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PROPONENTE REGISTRO PUBLICO



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANIBAL ORLANDO
CASTRO HERNANDEZ
FECHA: 2020.09.21 15:25:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: LOS SANTOS, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

225290/2020 (0) DE FECHA 09/21/2020

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES TUMACO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 545453 (S) DESDE EL MARTES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2006.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE.

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: HARMODIO REINALDO MUDARRA VELASQUEZ.

SUSCRIPTOR: MADGLEDYS ELIZABETH DE LEON.

SUSCRIPTOR: CELEDONIO MUDARRA SAEZ.

SUSCRIPTOR: SECUNDINA VELASQUEZ DE MUDARRA.

DIRECTOR: HARMODIO REINALDO MUDARRA VELASQUEZ.

DIRECTOR: MADGLEDYS ELIZABETH DE LEON.

DIRECTOR: CELEDONIO MUDARRA SAEZ.

DIRECTOR: SECUNDINA VELASQUEZ DE MUDARRA.

PRESIDENTE: HARMODIO REINALDO MUDARRA VELASQUEZ.

VICEPRESIDENTE: CELEDONIO MUDARRA SAEZ.

TESORERO: SECUNDINA VELASQUEZ DE MUDARRA.

SECRETARIO: MADGLEDYS ELIZABETH DE LEON.

AGENTE RESIDENTE: EDGARDO MANUEL CALDERON ROMERO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE EN SU DEFECTO EL SECRETARIO Y EN SU DEFECTO EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE B/. 10,000.00 BALBOAS.

- DETALLE DEL CAPITAL: EL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE B/. 10,000.00 BALBOAS, DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE B/. 100.00 BALBOAS CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO MACARACAS, PROVINCIA LOS SANTOS.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 02:28 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402705584



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F3549377-BBE0-4138-8DB2-F0DA1C034247
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

10

AVISO DE OPERACIONES

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Expedido a Favor De

Datos del Representante Legal:

1042418-1-545453-2008-131244
HARMODIO REINALDO MUDARRA
VELASQUEZ

INVERSIONES TUMACO S A

Capital Invertido:

1042418-1-545453 DV 17

B/.3,000.00

INVERSIONES TUMACO, S.A.

Yo, HARMODIO REINALDO MUDARRA VELASQUEZ, con cédula de identidad personal 7-101-91, con domicilio en Avenida Central Macaracas, en calidad de representante legal de INVERSIONES TUMACO S A, con fecha de constitución 2006-11-21, esta ubicado en la provincia de LOS SANTOS, Distrito de MACARACAS, Corregimiento de MACARACAS (CABECERA), Urbanización CENTRAL, Casa SN, Teléfonos, 9954077 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2008-04-01

El establecimiento comercial denominado INVERSIONES TUMACO, S.A., esta ubicado en la Provincia de LOS SANTOS, Distrito de MACARACAS, Corregimiento de MACARACAS (CABECERA), Urbanización SN, Calle AVENIDA CENTRAL, CERCA DE RESTAURANTE LOS PUEBLOS, Casa SN

Se dedicara a las actividades de:

(0161) - Actividades de apoyo a los cultivos y posteriores a la cosecha, (0162) - Actividades de apoyo a la ganadería, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4290) - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, () - Venta de fertilizantes, productos agrícolas y agroindustriales, (7111) - Renta de maquinaria pesada, (4390) - Otras actividades especializadas de la construcción, (4563) - Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción en Zonas Francas

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte interior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Si el representante legal o administrador del establecimiento comercial, no es el mismo que el que aparece en el documento, será verificado por el MCI y en caso de no coincidir, se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del establecimiento y la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

MERCEDES ZARZAVILLA

HARMODIO REINALDO MUDARRA
VELASQUEZ

C.I.P. 7-74-74

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 7-101-91

Firma del Representante Legal de la Sociedad

@emprende



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

12

PAZ Y SALVO DE RENTA



FORM.303-1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

DOCUMENTO 303001942764

ESTADO APROBADO

FECHA 26/10/2020

Número de Control: 8c3e0870

Fecha de Emisión

26/10/2020

Hora de Emisión

03:37:35 p. m.

Fecha de Validez

31/12/2020

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 6-86-123** y **Nombre o Razón Social: MADGLEDYS ELIZABETH DE LEON CEDEÑO**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____

Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

14

PAZ Y SALVO CSS

15



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

16

IDONEIDA DE LA JUNTA TECNICA Y ARQUITECTURA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)



RESOLUCIÓN #0949
(8 de octubre de 2020)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **INVERSIONES TUMACO, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **HARMODIO REINALDO MUDARRA VELASQUEZ** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **7-101-91**, Representante Legal de la empresa denominada **INVERSIONES TUMACO, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **545453**, con número de RUC **1042418-1-545453** y dígito verificador **17**, con domicilio en **AVENIDA CENTRAL, MACARACAS**, corregimiento de **MACARACAS (CABACERA)**, distrito de **MACARACAS**, provincia de **LOS SANTOS**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **INVERSIONES TUMACO, S.A.** con número de RUC **1042418-1-545453** y dígito verificador **17**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA CIVIL.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- JOSE R. SERRANO G., CON CEDULA No. 6-46-1994, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 75-006-032.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 8 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARQ. MARCOS T. MURILLO R.
Presidente

ING. ABDIEL MANUEL BATISTA U.
Secretario





MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 26 de octubre de 2020.
Cert.-JTIA-436-2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA
Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **INVERSIONES TUMACO, S.A.** se encuentra debidamente inscrita en esta la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Inscrita según Resolución No. **0949** fechada el 8 de octubre de 2020 con vigencia por dos años.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de

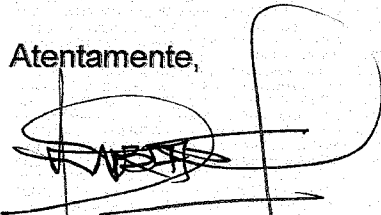
- **INGENIERÍA CIVIL**

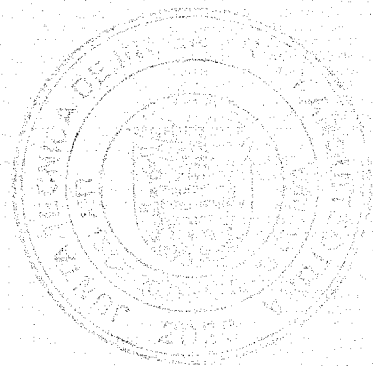
4. Que sus profesionales responsables de empresa son:

- **JOSE RAMIRO SERRANO GUEVARA**

5. Que según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,


Ing. Abdiel Manuel Batista U.
Secretario del Pleno



VALIDO POR 90 DÍAS

JTIA-38315



LA SOCIEDAD PANAMENÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS



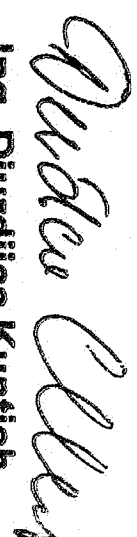
Confiere el Certificado # SRTE-0194

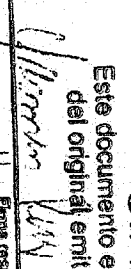
JOSE RAMIRO SERRANO G.

C.I.P. 6-46-1994 C.I.N 75-6-32

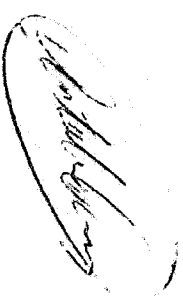
Por su participación en el Seminario Dirigido a Profesionales Idóneos Responsables Técnicos de Empresas dedicadas a las ramas de Ingeniería y Arquitectura; según lo dispuesto por la Resolución N° 137 de 13 de agosto de 2014, publicado en la gaceta No. 27626-A, del 22 de septiembre del 2014.

Realizado en la Ciudad de Panamá el 28 de enero del 2015.


Ing. Djurdjica Kuntich.
Presidenta SPIA-JTIA

S.P.I.A.	
Este documento es copia auténtica del original emitido por S.P.I.A.	
	Fecha
4/3/15	4/3/15


Ing. José A. Tuñón M.
Secretario General SPIA





**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

JOSE RAMIRO SERRANO GUEVARA
Ced.: 6-16-1994
INGENIERO CIVIL
C.E.N.° 75-006-032

[Signature]
Presidente

43



181114112963 06

"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 21-nov-2018
Carnet expira el día: 05-nov-2023
PIN: UqNdT-ZhRCY-6fyWy





INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

DECLARACION JURADA DE MEDIDA DE RETORSION



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

FORMULARIO No.5

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°48 del 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo **HARMODIO MUDARRA V.**, varón/ mujer, **PANAMEÑO** mayor de edad, casado con cédula de identidad personal No **7-101-91**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de representante Legal de la empresa **INVERSIONES TUMACO, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, a Documento: **1042418**, Ficha: **545453**, Folio 1, DV. 17, con domicilio legal ubicado en el, **Corregimiento Cabecera de Macaracas, Distrito de Macaracas, Provincia de Los Santos**, teléfono 995-4077, acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Macaracas a los 15 días del mes de Diciembre de 2020.

INVERSIONES TUMACO S.A.
Representante Legal: HARMODIO MUDARRA
Cedula: 7-101-91
Firma del Representante Legal: *Harmodio Mudarra V.*



Yo, Lcda. Rita Beatriz Muñoz Solís,
 Notaria Pública del Circuito de Herrera,
 con cédula de identidad personal 6-32-443,
 que *Harmodio Mudarra V. 7-101-91*
 (firmante) se identificó (firmante) debidamente,
 (firmante) este documento en mi presencia, por
 lo que (firmante) (firmante) (firmante)
 Chm, M. 15 DIC 2020



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONAL REPRESENTANTE LEGAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Harmodio Reinaldo
Mudarra Velasquez



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-AGO-1992
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, MACARACAS
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 24-AGO-2017 EXPIRA: 24-AGO-2027

7-101-91



Harmodio Mudarra Velasquez

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN



Harmodio Mudarra Velasquez



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.



FORMULARIO NO. 8

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO
ARTÍCULO 24 DE LA LEY 22 (TEXTO ÚNICO)

INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Licenciado

Francisco Israel Rodríguez

Director Nacional

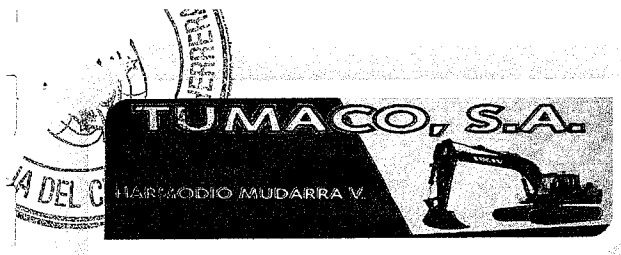
Dirección de Asistencia Social

E. S. D.

Respetado Licdo:

Con la finalidad de participar del proyecto No. **61179** para el **“PROYECTO” REHABILITACIÓN DE CASA MUSEO GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA Y CONSTRUCCIÓN DE CERCA**, me permito manifestar lo siguiente: yo **HARMODIO MUDARRA V**, en mi condición de representante legal de la empresa **INVERSIONES TUMACO, S.A.** (término en que esté otorgado el mandato - poder), manifiesto **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

1. Estar morosas en el pago de la multa por incumplimiento de contrato u orden de compra o encontrarse inhabilitadas para contratar con el Estado.
2. Haber intervenido, en cualquier forma, en la preparación, evaluación, adjudicación o celebración de un procedimiento de selección de contratista o de un procedimiento excepcional de contratación o de un procedimiento especial de contratación.
3. Haber sido condenadas en Panamá, por sentencia judicial definitiva, a la pena accesoria de inhabilitación para ejercer funciones públicas, así como a la sanción de inhabilitación para contratar con el Estado.
4. Haber sido declaradas en estado de liquidación.
5. Haber incurrido en falsedad al proporcionar información requerida de acuerdo con esta Ley.
6. Concurrir como persona jurídica extranjera y no estar legalmente constituida de conformidad con las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional aplicables para su ejercicio o funcionamiento.
7. Habérseles resuelto administrativamente un contrato por incumplimiento culposo o doloso, de acuerdo con el procedimiento establecido en la presente Ley, mientras dure la inhabilitación.
8. En el caso de las personas naturales o jurídicas, haber sido condenadas, en los cinco años que anteceden a la convocatoria del acto público, por sentencia judicial definitiva por la comisión de delitos contra la Administración pública, delitos contra el orden económico, delitos contra la seguridad colectiva, delitos contra el orden económico, y delitos contra la fe pública, cuando sean personas naturales con penas de prisión de uno o más años, por un tribunal panameño o extranjero. En estos supuestos, la incapacidad legal para contratar se extenderá hasta por cinco años.
9. Quien celebre acuerdos de colaboración judicial o de pena, reconociendo la comisión de delitos contra la Administración pública, delitos contra el orden económico, delitos contra la seguridad colectiva, delitos contra el patrimonio económico o delitos contra la fe pública. En todo caso, la incapacidad para contratar no se extenderá por más de tres años.



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

Quedan exceptuados de este supuesto quienes cuya colaboración eficaz haya conducido al esclarecimiento del delito para evitar que continúe su ejecución, para evitar que se realicen otros delitos o cuando la información aportada haya sido esencial para descubrir a sus actores o partícipes

- 10. Haber dejado en estado de abandono una obra en la República de Panamá por causa imputable al contratista, mediante declaración o resolución administrativa emitida por la entidad contratante.

La declaración o resolución administrativa podrá ser hasta por cinco años y recurrible ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas con fundamento en lo dispuesto en el artículo 160.

- 11. Haber formado parte como accionista, dignatarios, directores y/o representante legal de personas jurídicas inhabilitadas para contratar con el Estado, mientras dure el periodo de inhabilitación, así como las personas jurídicas en que estos participen, siempre que hayan ostentado uno de los cargos mencionados al momento de la inhabilitación.

INVERSIONES TUMACO S.A.
Representante Legal: HARMODIO MUDARRA.
Cedula: 7-101-91
Firma del Representante Legal:

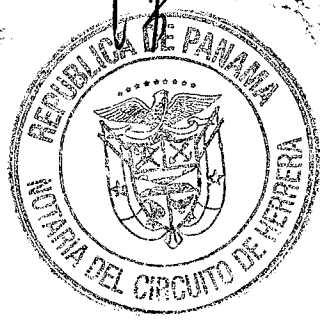
Yo, Licda. Rita Estela Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 8-62-443.

CERTIFICADO

Que Harmodio Mudarra 7-101-91
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chiriquí, 5 DIC 2020

Testigo Testigo

Licda. Rita Estela Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera





INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PUBLICO



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

FORMULARIO No. 10

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ACTO PÚBLICO POR PARTE DEL
 PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROPONENTE**

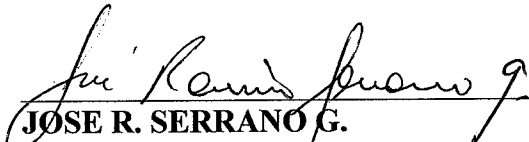
Señores

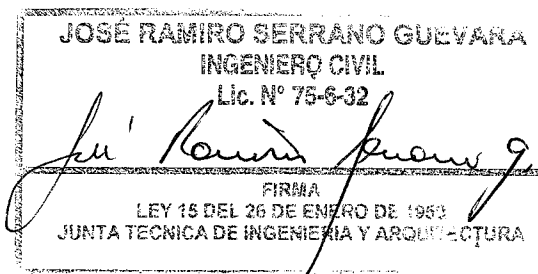
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASITENCIA SOCIAL
E.S.D.

Estimados señores:

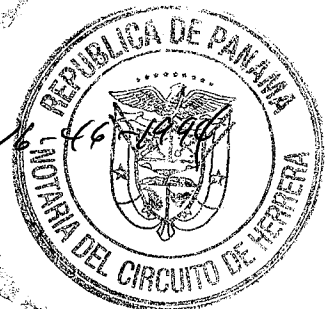
En relación a la convocatoria para el Acto Público N° **61179**, para **REHABILITACIÓN DE CASA MUSEO GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA Y CONSTRUCCIÓN DE CERCA.**, yo, **JOSE RAMIRO SERRANO G** con cédula de identidad personal No. **6-46-1994**, manifiesto y declaro a la Entidad Licitante, que mantengo pleno conocimiento que la empresa **INVERSIONES TUMACO, S.A.** se encuentra participando de la Licitación Pública previamente indicada.

Dada en la ciudad de Macaracas, a los 15 días del mes de Diciembre de 2020.


JOSE R. SERRANO G.
6-46-1994
INVERSIONES TUMACO, S.A.



Yo, Licda. Rita Batista Huerta Solís
 Notaria Pública del Circuito de Herrera,
 con cédula de identidad personal 6-82-4437,
CERTIFICO
 Que **Jose Ramiro Serrano Guevara** 6-46-1994,
 quien(s) se identificó(aron) debidamente,
 firmó(aron) este documento en mi presencia, por
 lo que dicho(s) firmo(s) es(son) auténtica(s)
 Chiriquí,
15 DIC 2020
 Testigo Testigo
 Licda. Rita Batista Huerta Solís
 Notaria Pública del Circuito de Herrera





INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

FORMULARIO No. 4

DETALLE DE LA EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES.

FECHA	PROYECTO Y SU VALOR	POSICION DESEMPEÑADA	COMPAÑIA Y DUEÑO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
30-08-2018	REMODELACION DEL PALACIO, VALOR B/.95,478.22	CONTRATISTA	MUNICIPIO DE MACARACAS	REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MACARACAS, DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS
06/04/2011	MEJORAS Y AMPLIACION AL COMEDOR, CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA LA CADENLARIA, VALOR B/.63,000.00	CONTRATISTA	PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL - PENONOME	MEJORAS Y AMPLIACION AL COMEDOR, CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA LA CADENLARIA
24-07-2009	CONSTRUCCION DEL SUB-CENTRO DE SALUD DEL BARRERO, VALOR B/.146,495.81	CONTRATISTA	PRODEC - HERRERA	CONSTRUCCION DEL SUB-CENTRO DE SALUD DEL BARRERO
24-05-2018	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE 171 UNIDADES SANITARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA TRONOSA, DISTRITO DE TONOSI, PROVINCIA DE LOS SANTOS, VALOR B/. 540,932.36	CONTRATISTA	CONADES	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE 171 UNIDADES SANITARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA TRONOSA, DISTRITO DE TONOSI, PROVINCIA DE LOS SANTOS,



República de Panamá
MUNICIPIO DE MACARACAS
PROGRAMA DE INVERSION DE OBRAS PUBLICOS Y SERVICIOS MUNICIPALES
ACTA DE ACEPTACION FINAL DE OBRA PÚBLICA

(Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 del Texto Único de la Ley No.22 de 27 de Junio de 2006).

CONTRATISTA: INVERSIONES TUMACO S.A.

CONTRATO: 001-2016

PROYECTO: REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE MACARACAS, DISTRITO DE MACARACAS, PROV. DE LOS SANTOS

ASEGURADORA: ASEGURADORA ANCON

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 0816-011-76-01

FIANZA DE PAGO: NO APLICA

PÓLIZAS: NO APLICA

VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO: B/.95,478.22

ADICIONES AL VALOR ORIGINAL: B/. 0.00

DISMINUCIONES AL VALOR ORIGINAL: B/. 0.00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: B/.95,478.22

Orden de Proceder: 13 DE FEBRERO DEL 2017

Vencimiento del Contrato: 30 DE AGOSTO DEL 2017

Nueva fecha de vencimiento: 30 DE AGOSTO DEL 2018

Duración contractual original: 180 días calendario

Prórroga bajo adenda: 384 DIAS

Duración contractual final: 564 DIAS

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, El Municipio de Macaracas recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 30 del mes de AGOSTO de 2018.

Juan de Dios Martínez
 Firma del Representante de la Entidad
 Responsabilidad Técnica Exclusiva Ejecutor
 Nombre: Juan de Dios Martínez
 Cédula: 6-87-30

Harmodio Serrano
 Firma del Contratista
 Nombre: HARMODIO SERRANO
 Cédula: 7-101-091
 INGENIERO CIVIL
 Lic. N° 75-8-32

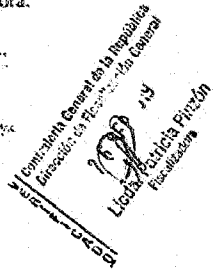
José Isacc Gaitán A.
 Ing. José Isacc Gaitán A. / IDON.95-006-019
 Unidad Técnica Municipal

Arq. José Ramiro Serrano
 ARQ. JOSE RAMIRO SERRANO / IDON.95-007-32
 Edificio del Contratista

NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA	CEDULA
x <i>Rodrigo Ch.</i>		<i>Rodrigo Ch.</i>	6-707-1221
x <i>Alfonso...</i>		<i>Alfonso...</i>	788-1217
x <i>Rafael...</i>		<i>Rafael...</i>	7-707-2027

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado por El Municipio de Macaracas, actuante como dueño de la obra, y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la Obra.

Ing. Itatina I. De Frías C.
 Fiscalizadora de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República
 Nombre: _____
 Cédula: _____



OBSERVACIONES:

GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo 1 de las Disposiciones Generales. Artículo 2 Glosario, acápite 44 y en el Capítulo 10, Contrato de Obra, Artículo 77: Terminación de la obra, de la Ley No.22 de 27 de junio de 2006)

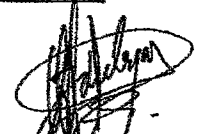
CONTRATISTA	INVERSIONES TUMACO, S.A.		
CONTRATO	134		
PROYECTO	45154 / MEJORAS Y AMPLIACION AL COMEDOR, CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA LA CANDELARIA		
UBICACIÓN	COCLE	PENONOME	RIO GRANDE
ASEGURADORA	ASEGURADORA ANCON. S.A.		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	0810-03238-01	VENCIMIENTO DE LA FIANZA	06/04/2011
FIANZA DE PAGO			
POLIZAS			

Valor Original del Contrato:	B/. 63,000.00
Adiciones al Valor Original:	B/. 0.00
Disminuciones al Valor Original:	B/. 0.00
Valor Final del Contrato:	B/. 63,000.00
Orden de Proceder:	08-11-2010
Vencimiento del Contrato:	06-04-2011
Nueva Fecha de Vencimiento:	06-04-2011
Nueva Fecha de Vencimiento:	
Nueva Fecha de Vencimiento:	
Nueva Fecha de Vencimiento:	
Total de días Multa:	0
Multas Aplicables:	B/. 0.00

Duración Contractual Original:	150	DIAS
Prorroga de Addenda:	0	DIAS
Prorroga bajo Addenda:	0	DIAS
Prorroga bajo Addenda:	0	DIAS
Prorroga bajo Addenda:		DIAS
Duración Contractual Original:	150	DIAS
Cannon de Multa:	B/. 21.00	

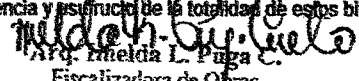
Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, de Pliego de Cargos y el resto de los documentos contemplados contractualmente, PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL recibe la obra objeto de presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente:

6 del mes de abril de 2011


Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva
Nombre: Arq. Cristian Cardenas
Cédula: 2-700-2058


Firma del Contratista
Ejecutor
Nombre: Harmodio Mudarra
Cédula: 7-101-91

La Dirección Nacional de Ingeniería considera como vables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de Aceptación Final que ha establecido el PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y usufructo de la totalidad de estos bienes por el estado y sus beneficiarios.


Arq. Imelda L. Puga
Fiscalizadora de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Cocle
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República
Nombre: Arq. Imelda Puga
Cédula: 2-700-1235




Sector Beneficiado
Nombre: ROBERTO WATSON
Cédula: 8-185-405

OBSERVACIONES: LA INSPECCIÓN DE MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS CONTROL DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO
CON RESPONSABILIDAD DEL INSPECTOR DEL PAN.



PRODEC
PROVINCIA DE HERRERA

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: INVERSIONES TUMACO, S.A.
PROYECTO: P6-6-1-02 CONSTRUCCION DEL SUB-CENTRO DE SALUD DEL BARRERO"
UBICACIÓN: PROVINCIA DE HERRERA
CONTRATO No.: GOB-PRODEC-0607045060
VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO: B/.146,495.81
DURACIÓN DEL CONTRATO: 90 DIAS
FECHA DE ORDEN DE PROCEDER: 22 DE JULIO 2008
VENCIMIENTO DE CONTRATO: 19 DE OCTUBRE 2008
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (Según Orden de Proceder): 19 DE OCTUBRE 2008
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (Según Prórroga): 29 DE JULIO 2009
ASEGURADORA GARANTE: ASEGURADORA ANCON
FIANZA DE CUMPLIMIENTO: No. 0808-03646-01
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA FIANZA: 30 DE JULIO DE 2009, ENDOSO 1
ADDENDA: SI, ADDENDA 1.
MULTA: NO

En el día de hoy 24 de julio de 2009, nos reunimos en el sitio de la obra los abajo firmante, en representación de:

Representante de la Compañía: Ing. Harmodio R. Mudarra V.
Inspector Oficial del Proyecto: Téc. Jorge Alonso Ríos
Inspector de la Institución Regente: Arq. Luis C. Innis
Contraloría General de la República: Ing. Ritter Villarreal

Luego de visitar e inspeccionar el sitio del proyecto, recibimos formalmente y a satisfacción la obra terminada objeto de este presente Contrato.

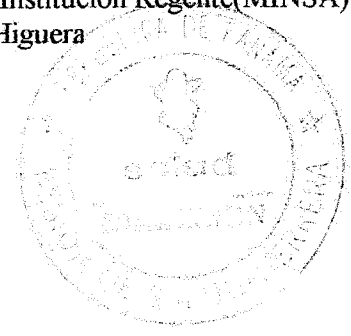
Después de inspeccionada y verificada. La Contraloría General de la República la recibe, en el entendimiento de que la misma ha sido construida de acuerdo con los Pliegos de Cargos, Planos y Especificaciones objeto del Contrato y bajo la responsabilidad técnica del Inspector Oficial del Proyecto PRODEC, quien recomienda su aceptación final y para cuyos efectos consignamos nuestra firma en la ciudad de Chitré a los 13 días del mes de Nov. de 2009.

Representación de la Compañía
 Nombre: Ing. Harmodio R. Mudarra V.

Inspector Oficial del Proyecto PRODEC
 Nombre: Téc. Jorge Alonso Ríos

Ing. Ritter A. Villarreal D.
 Fiscalizador de Ingeniería y Arquitectura
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General - Herrera
 Representación de la Contraloría General
 Nombre: Ing. Ritter Villarreal 13/11/09

Representación de la Institución Regente(MINSA)
 Nombre: Dr. Tomas Higuera



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA DE SANIDAD BÁSICA 100/0

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA PÚBLICA

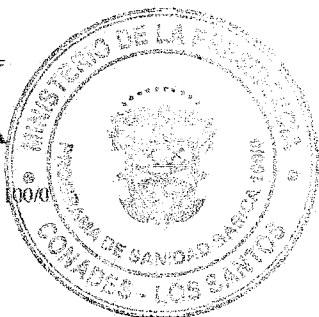
(Contemplado según el Capítulo I Disposiciones Generales, Artículo 2 Glosario, Acápito 46 y Capítulo 10 Contrato de Obra, Artículo 87 Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública)

Contratista:	<u>NVERSIONES TUMACO. SA.</u>		
Contrato No.:	<u>COC-21-15</u>		
Proyecto:	<u>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 171 UNIDADES SANITARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA TRONOSA, DISTRITO TONOSÍ, PROVINCIA LOS SANTOS.</u>		
Ubicación:	<u>CORREGIMIENTO DE LA TRONOSA, DISTRITO TONOSÍ, PROVINCIA LOS SANTOS.</u>		
Aseguradora:	<u>ASSICURAZIONI GENERALI. S.P.A.</u>		
Fianza de Cumplimiento No.:	<u>04-32-25</u>		
Fianza de Pago Anticipado No.	<u>04-32-26</u>		
Pólizas:	<u>04-02-46/0 ASSICURAZIONI GENERALI. S.P.A.</u>		
Valor Original del Contrato:	<u>B/. 589.050.00</u>		
Adiciones al Valor Original:	<u>B/. 0.00</u>		
Disminuciones al Valor Original:	<u>B/. 48.117.64</u>		
Valor Final del Contrato:	<u>B/. 540.932.36</u>		
Orden de Proceder:	<u>28-oct-15</u>	Duración Contractual Original (días calendario):	<u>260</u>
Vencimiento del Contrato:	<u>13-jul-16</u>	Prórroga bajo Adenda No. 1 del 18 de noviembre de 2016 (días calendario):	<u>240</u>
Nueva fecha de Vencimiento:	<u>10-mar-17</u>	Prórroga bajo Adenda No. 2 del 24 de julio de 2017 (días calendario):	<u>240</u>
Nueva fecha de Vencimiento:	<u>05-nov-17</u>	Prórroga según Adenda No.3 del 01 de agosto de 2018 (días calendario):	<u>200</u>
Nueva fecha de Vencimiento:	<u>24-may-18</u>	Duración Contractual Final (días calendario):	<u>940</u>

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la Unidad Contratante y/o Unidad Gestora recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 24 del mes de mayo de 2018.

EL CONTRATANTE:

ING. RICARDO A. VARGAS MINA
Cédula No. 8-466-32
Inspector de Proyectos Sanidad Básica
CONADES



EL CONTRATISTA:

HARMODIO R. MUDARRA/V.
CED: 7-101-91
REPRESENTANTE LEGAL.
INVERSIONES TUMACO, SA.

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la Entidad Contratante y/o Unidad Gestora actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la Obra.

Dirección General de Ingeniería
 Contraloría General de la República
 Nombre: LIC. CÉSAR CORDOBA
 Cédula: 7-701-12

Licdo. César G. Córdoba O.
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Regional de Los Santos

OBSERVACIONES:



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

36

PERSONAL TECNICO DE LA EMPRESA



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

37

PERSONAL TECNICO DE LA EMPRESA

Panama, Republica de Panama, 17 de diciembre de 2020

Señores

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Yo **HARMODIO MUDARRA V**, varon, Panameño, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal N° 7-701-91, en mi calidad de Representante Legal de **INVERSIONES TUMACO, S.A.**, con Registro Unico de Contribuyente (R.U.C) N° 1042418-1-545453 D.V. 17, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad tecnica para cumplir con el objeto del proyecto a Licitacion, Ademas que cuenta con el personal tecnico idoneo necesario para ejecutar satisfactoriamnete y en el plazo requerido del mismo.

El personal tecnico minimo que presentamos atendiendo lo solicitado esta interado de la siguiente manera:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	IDONEIDAD
PEDRO ANTONIO MORENO	7-96-316	ARQUITECTO	2005-001-051
CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ P	6-72-293	ELECTRICISTA	96-024-001
LUIS ANTONIO TELLO ABREGO	6-38-15	PLOMERO	94-400-008
EDGARDO MORENO MORENO	6-707-1507	CAPATAZ	2015-301-039

INVERSIONES TUMACO S.A.

Representante Legal: HARMODIO MUDARRA.

Cedula: 7-101-91

Firma del Representante Legal:



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

38

CARTA COMPROMISO

Macaracas, 17 de Diciembre de 2020.

Licenciado

Francisco Israel Rodríguez

Director Nacional

Dirección de Asistencia Social

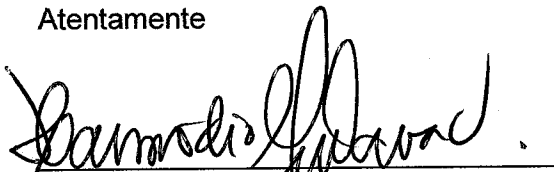
E.S.D.

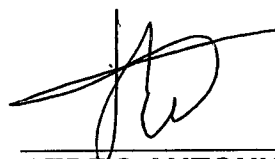
Ref. Acto Público No. 61179

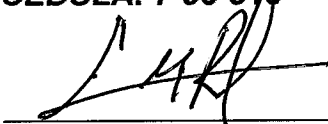
Respetados Señores:

Entre los suscritos, les comunicamos que de ser favorecido en la Licitación de la referencia para **"REHABILITACIÓN DE CASA MUSEO GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA Y CONSTRUCCIÓN DE CERCA"** asumiremos la responsabilidad como Arquitecto **PEDRO ANTONIO MORENO** con cedula **7-96-316**, como Electricista **CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ** con cedula **6-72-293**, como Plomero **LUIS ANTONIO TELLO ABREGO** con cedula **6-38-15**, como Capataz **EDGARDO MORENO MORENO** con cedula **6-707-1507**.

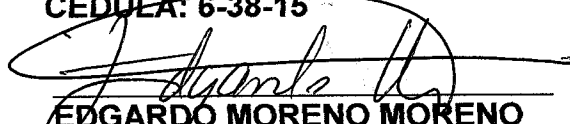
Atentamente


HARMODIO MUDARRA.
REPRESENTANTE LEGAL
Cedula: 7-101-91


PEDRO ANTONIO MORENO
IDONEIDAD: 2005-001-051
CEDULA: 7-96-316


CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ P
IDONEIDAD: 96-024-001
CEDULA: 6-72-293


LUIS ANTONIO TELLO ABREGO
IDONEIDAD: 94-400-008
CEDULA: 6-38-15


EDGARDO MORENO MORENO
IDONEIDAD: 2015-301-039
CEDULA: 6-707-1507

FORMULARIO No.3**CURRICULUM VITAE**

Este profesional está designado como: ARQUITECTO

Datos Personales:

Nombre Completo: PEDRO ANTONIO MORENO

Fecha de Nacimiento: 09 SEPTIEMBRE 1957

(Día)

(Mes)

(Año)

Número de cédula de identidad personal: 7-96-316

Nacionalidad: PANAMEÑO

Número de licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:

2005-001-051

Estudios Superiores:

Título Obtenido: ARQUITECTO

En el año de: 2005.

En la escuela / colegio: COLUMBUS UNIVERSITY

Otros estudios realizados: TECNICO EN INGENIERIA CON ENFASIS EN EDIFICACIONES

LICENCIATURA EN INGENIERIA CON ENFASIS EN EDIFICACIONES

Cargo en la Compañía: ARQUITECTO

Cargo actual en la Compañía: ARQUITECTO

Cargos anteriores en la Compañía: _____

Pedro Antonio Moreno Leguizamo

Datos Personales

Fecha de Nacimiento: 9 de Septiembre de 1957
Cédula: 7-96-316
Nacionalidad: Panameña
Estado Civil: Casado
Dirección: Urbanización San Judas Tadeo, La Villa de Los Santos.
Teléfonos: 923-0595
Cell. 6685-0291.

Educación:

Escuela Nicanor Villalaz.
Primaria. 1969.

Escuela Normal de Azuero
Primer Ciclo – 1972

Instituto Técnico de Azuero
Bachiller Industrial en Construcción -1975

Instituto Politécnico de Panamá
Técnico en Ingeniería con énfasis en Edificaciones - 1978

Universidad Tecnológica de Panamá
Licenciatura en Ingeniería con énfasis en Edificación. – 1998

Columbus University
Licenciado en Arquitectura y Sistemas Estructurales. - 2005

EMPRESAS CREADAS

- ❖ CONSTRUCCION TECNICAS, S.A.
- ❖ INMOBILIARIA M & MC, S.A
- ❖ EMPRESA INVERSIONES OCHA, S.A.
- ❖ FÁBRICA DE ATAUTES MORENO, S.A.
- ❖ FUNERARIA MORENO
- ❖ IMPRENTA ANY
- ❖ DISTRIBUIDORA DE ACEITES Y LUBRICANTES PDV PANAMÁ, S.A.

Obras Realizadas:

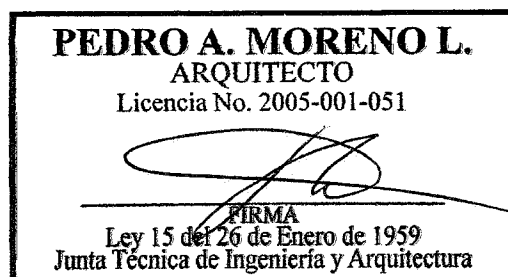
- El Estadio de softbol Vale Saavedra, Diseño y construcción, Obra Financiada por el Gobierno Nacional.
 - Palacio Municipal de La Villa de Los Santos (Construcción,) Obra financiada por el Gobierno Nacional.
 - Reorganización urbanística de la Feria Internacional de Azuero, confección de planos, diseño y ejecución del sistema de calle con la infraestructura, drenajes pluviales, alcantarillados sanitarios, acueductos, sistema de energía eléctrica, programa de áreas verdes, circulación vehicular y peatonal, zonificación de 20 hectáreas de campo ferial, Obra financiada por la Feria Internacional de Azuero.
 - Desarrollo y cálculo de instalación de techo y sistema colector de aguas de la Residencia del señor Sammy Sandoval.
 - Ejecución de la obra de la Biblioteca Gregorio Méndez en la Villa de Los Santos, Obra financiada por la Fundación Manos Unidad (Curas Agustinos). 1997
 - Urbanización San Judas Tadeo en la Villa de Los Santos, diseño, confección de planos, programación, tramitación de Ventanilla Única, desarrollo de toda la infraestructura. 1999
 - Urbanización Villas 2000, Proyecto Residencial en Chitré, provincia de Herrera. Diseño, confección de planos, desarrollo toda la infraestructura. 2000
-

- Urbanización Divino Niño en la Villa de Los Santos, diseño, confección de planos, programación, tramitación de Ventanilla Única, desarrollo e inspección de toda la infraestructura.
 - Urbanización Don Marcel en la Villa de Los Santos, diseño, confección de planos, programación, tramitación de Ventanilla Única, desarrollo, inspección de toda la infraestructura.
 - Hacienda Carmel, en Chame, Provincia de Panamá, diseño, confección de planos, programación, tramitación de Ventanilla Única, inspección de toda la infraestructura
 - Urbanización Garmo en la Villa de Los Santos, diseño, confección de planos, programación, tramitación, desarrollo, inspección de la construcción de infraestructuras y casas.
 - Diseño de planos, inspección de la remodelación de edificio para la Oxford School.
 - Diseño de planos para construcción de edificio para Multinegocios Los Santos
 - Urbanización San Pablo en Macaracas, cálculos, diseño, confección de planos, trámites y replanteamiento del proyecto.
 - Hotel Paradise Resort en la Villa de Los Santos, dirección de construcción, inspección de obras, diseño de piscina recreativa.
 - Casa unifamiliar en Chitré para el Lic. Domingo Ramírez, Cónsul de la República Dominicana en Panamá.
 - Casa unifamiliar en Llano de Piedra para el señor Orlando De Gracia.
 - Planta para procesamiento de carnes Rimadel en Monagrillo, cálculos, diseño, confección de planos y desarrollo de la obra.
 - Proyecto Residencial Quintas del Carmen, programación, diseño, confección de planos, tramitación, aprobación de planos, desarrollo y construcción de infraestructuras.
 - Proyecto Boulevard 2 en Las Tablas, Provincia de Los Santos, diseño, programación, tramitación, aprobación de planos, desarrollo.
-

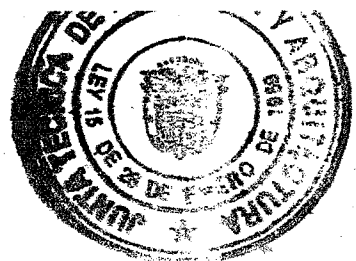
- Proyecto Altamira en Chitré, provincia de Herrera, diseño, programación, tramitación, confección de planos, aprobación, desarrollo.
 - Proyecto Siglo XXI en Chitré, provincia de Herrera, programación, tramitación, aprobación de planos.
 - Proyecto Villa Marie en Las Tablas, Provincia de Los Santos, programación, tramitación, aprobación de planos.
 - Edificio comercial William en Las Tablas, Provincia de Los Santos.
 - Edificio comercial Jaime LK en Las Tablas, Provincia de Los Santos.
 - Edificio comercial Makro Store en Chitré, provincia de Herrera.
 - Edificio comercial Megacentro en Las Tablas, Provincia de Los Santos.
 - Edificio comercial Sr. Vergara en Las Tablas, Provincia de Los Santos.
 - Residencias unifamiliares para el Dr. Avelino Gutierrez en Las Tablas, Provincia de Los Santos.
 - Diseño y construcción de casa campestre del Ing. Zósimo Corro en la finca La Flora, El Barrero, provincia de Herrera.
-

Actividades:

- 1979** – Sociedad de Impresoras de Azuero.
- 1980** – Crea la sociedad Funeraria Moreno.
- 1983** – Participa en la Colferias de Colombia.
- 1984** – Ingresa a la Asociación Americana de Funerarias.
- 1985** – Participa en el Congreso Mundial de Funerarias en Chicago, Illinois
- 1989** – Ingresa a la Cámara Junior Internacional de Panamá.
- 1990** – Ingresa a la Asociación de Ejecutivos de Empresas capítulo de Azuero.
- 1991** – Participa en el Congreso de la Cámara Junior de América en Quito, Ecuador.
- 1992** – Ingresa al Patronato de la Feria Internacional de Azuero.
- 1993** – Participa en el Congreso Mundial de Cámaras Junior en Hong Kong.
- 1994** – Participa como miembro del Patronato de la Feria Internacional de Azuero en la Feria Mundial de Bogotá, Colombia,
- 1995** – Participa del Programa Niños Sanos Niños Felices representando la Cámara Junior
Integra la Junta Directiva Nacional de Cámara Junior de Panamá
- 1996** – Presidente de la Feria Internacional de Azuero
Participa en el Congreso mundial de Ferias en la Ciudad de Braga, Portugal.



REPÚBLICA DE PANAMÁ



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN No. 2555

Por la cual se declara idóneo a PEDRO ANTONIO MORENO LEGUIZAMO para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que PEDRO ANTONIO MORENO LEGUIZAMO en memorial de fecha 17 de JUNIO de 2005 solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, PEDRO ANTONIO MORENO LEGUIZAMO acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la COLUMBUS UNIVERSITY el día 6 de ABRIL de 2005, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA Y SISTEMAS ESTRUCTURALES, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que PEDRO ANTONIO MORENO LEGUIZAMO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 7-96-316, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2005-001-051.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 24 de JUNIO de 2005.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
 (Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN No. 2555

Por la cual se declara idóneo a PEDRO ANTONIO MORENO LEGUIZAMO para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que PEDRO ANTONIO MORENO LEGUIZAMO en memorial de fecha 17 de JUNIO de 2005 solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, PEDRO ANTONIO MORENO LEGUIZAMO acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la COLUMBUS UNIVERSITY el día 6 de ABRIL de 2005, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA Y SISTEMAS ESTRUCTURALES, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

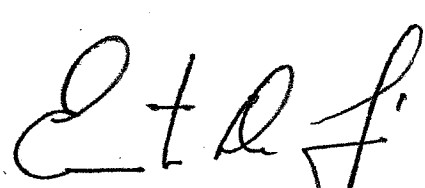
RESUELVE:

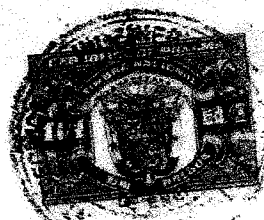
Declarar, como en efecto declara, que PEDRO ANTONIO MORENO LEGUIZAMO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 7-96-316, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2005-001-051.

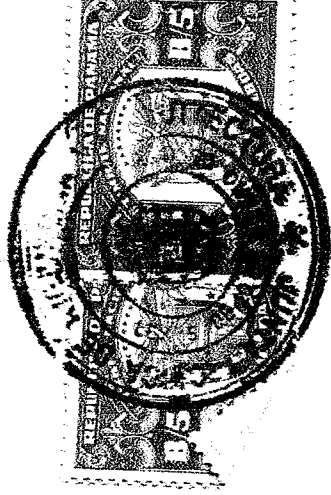
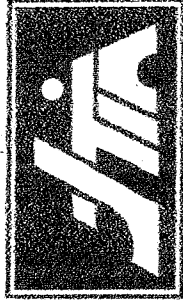
Dado en la Ciudad de Panamá, el día 24 de JUNIO de 2005.


 ARQ. VALENTIN MONFORTE
 PRESIDENTE


 ING. ERNESTO DE LEON
 SECRETARIO



República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Pedro Antonio Moreno Leguizamo

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Arquitecto

Certificado Idoneidad 2005-001-051

Arq. Valentín Monforte
Presidente

Ing. Ernesto De León
Secretario

Panamá, 24 de junio de 2005

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Pedro Antonio
Moreno Leguizamo

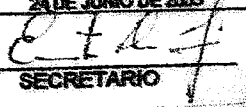
NOMBRE USUAL:
 FECHA DE NACIMIENTO: 09-SEP-1957
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LOS SANTOS
 SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+ 7-96-316
 EXPEDIDA: 10-JUN-2013 EXPIRA: 10-JUN-2023




JUNTA TÉCNICA
DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 Ley 15 de 26 de Enero de 1959

Identificación de:
PEDRO ANTONIO MORENO LEGUIZAMO
ARQUITECTO

C.I. No. 2005-001-051
 Panamá 24 DE JUNIO DE 2005

 **PRÉSIDENTE**
 **SECRETARIO**

FORMULARIO No.3**CURRICULUM VITAE**

Este profesional está designado como: ELECTRICISTA

Datos Personales:

Nombre Completo: CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ PINTO

Fecha de Nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1970

(Día)

(Mes)

(Año)

Número de cédula de identidad personal: 6-72-293

Nacionalidad: PANAMEÑO

Número de licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:

96-024-001

Estudios Superiores:

Título Obtenido: ELECTRICISTA

En el año de: 2018.

En la escuela / colegio: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA

Otros estudios realizados: SEMINARIO DE PUNTA DE LANZA, CENTRO DE
LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONES

SEMINARIO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA COMUNITARIA, FONDO DE
INVERSION SOCIAL

SEMINARIO PRODUCTIVIDAD EN LA EVALUACION Y FORMACION DE
PROYECTOS, COSEINSA

Cargo en la Compañía: ELECTRICISTA

Cargo actual en la Compañía: ELECTRICISTA

Cargos anteriores en la Compañía: _____

CURRICULUM VITAE

Nombre: César Augusto Rodríguez Pinto

Cedula: 6-72-293

Fecha de Nacimiento: 29 de octubre de 1970

Licencia #: 96-024-001

Lugar de nacimiento: Chitré, Herrera

Estado civil: Casado

Teléfono: 996-5059/996-5436/974-5051
6732-2883

Nacionalidad: Panameña.

Estudios Realizados

Estudio Universitarios: 1990-1995, Universidad Tecnológica de Panamá

Título obtenido Licenciado en Ingeniería Electromecánica.

Estudio Secundarios: 1983-1988, Instituto Profesional y Técnico se Azuero,

Título obtenido Bachiller Industrial en el Área de la Electricidad.

Estudio Primarios: 1977 -1982, Escuela Tomas Herrera, Título obtenido Certificado de Sexto Grado.

Habilidades:

Manejo de programas de computadoras como AutoCad, Microsoft Word, Microsoft Excel y Project., Mantenimiento e Instalación de Chillers y Climatización, Programación de Controles Digitales UPS, Mantenimiento y Reparación de Aires Industriales, Embobinar motores Industriales, Diseños de Planos de Ductos Industriales.

Seminarios

2000 Seminario Básico de Diseño Eléctrico Basado en el NEC 93, El Centro de Estudios Superiores

de Ingeniería y Arquitectura.

1998 Seminario de Soldadura de Mantenimiento, El Centro de Estudios, Superiores de Ingeniería y

Arquitectura.

1998 Metodología General de La Investigación para las Ingeniería, Vicerrectoria de Investigación,

Post-Grado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá.

OTROS

2002 Seminario de Punta de Lanza, Centro de Liderazgo para el Desarrollo Organizaciones.

2002 Seminario de Planificación Participativa Comunitaria, Fondo de Inversión Social.

- 2001 Seminario Productividad en la Evaluación y Formulación de Proyectos, COSEINSA.
- 2001 Seminario de Capacitación Ambiental, Fondo de Inversión Social
- 2001 Seminario de Liderazgo y trabajo en Equipo, Fondo de Inversión Social.
- 1998 Seminario Liderazgo y Ética dentro del Contexto Global, Universidad Tecnológica de Panamá.
- 1998 Seminario Estrategias de Mercado Globales, Universidad Tecnológica de Panamá.
- 1997 Seminario Lecciones Mundiales de Liderazgo, Universidad tecnológica de Panamá.

Experiencia Profesionales:

- 2014-2016 Consultor del Banco Interamericano De Desarrollo en el programa de Electrificación Rural Sostenible II.
- 2011-2014 Consultor del Banco Interamericano De Desarrollo en el programa de Electrificación Rural Sostenible I.
- 2010-2010 Jefe de equipo del Grupo C.A.L.E.S.A.
- 2009-2010 Coordinador Regional de la Oficina de Electrificación en la provincia de Coclé
- 2000-2006 Diseñador y Constructor de sistemas eléctricos para las compañía INGHESE y C&G.
- 2000-2004 Diseñador de Proyecto y Constructor de Sistema Eléctrico Compañía Campos de Pesé
- 1995-2000 Diseñador y Constructor de Proyecto de Agua Helada en Estrella Azul

REFERENCIA PROFECIONALES:

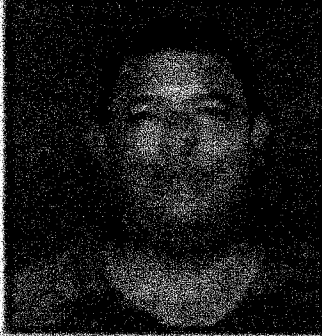
- Ing. Fidelina Patillo Teléfono: 6580-6444
- Ing. Jonathan Consuegra Teléfono: 6688-9440
- Ing. Julio Santana (RESIDENCIAL DON ESTEBAN) Teléfono: 6672-5395
- Arq. Juan B. Cedeño (C&G) Teléfono: 6662-0279

66 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ P.
Ced.: 6-72-293
**INGENIERO
ELECTROMECHANICO**
C.C.P. 96-024-001



[Signature]
Presidente Secretario



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 06-jul-2018
Carnet expira el día: 13-jun-2023
PIN: kRQPy-n3rSY-EgmWz



LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que

CESAR A. RODRIGUEZ P.



Ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de Enero de 1989,

le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia

para practicar la profesión de

INGENIERO ELECTROMECHANICO

Panamá 4 de Enero de 1996
C.I. N° 96 - 024 - 001

Presidente

Paul Carlos Fie
Secretario

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Cesar Augusto
Rodriguez Pinto



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 28/05/1960
LUGAR DE NACIMIENTO: HONDURAS, GUATEMALA
SEXO: M. OCUPACIÓN: TIPO DE VOTO: A
EXPIRACIÓN: 15/05/2015 (VIA 15/05/2015)

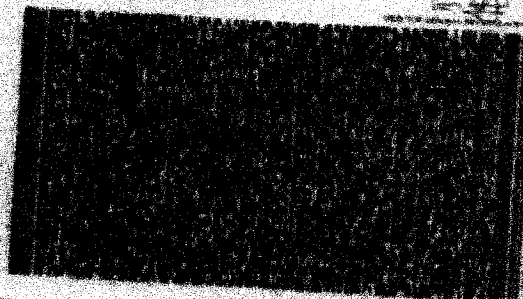
6-72-293



[Handwritten signature]

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

6-72-293



NID35VJ801G1X5

FORMULARIO No.3**CURRICULUM VITAE**

Este profesional está designado como: PLOMERO

Datos Personales:

Nombre Completo: LUIS ANTONIO TELLO ABREGO

Fecha de Nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1949

(Día)

(Mes)

(Año)

Número de cédula de identidad personal: 6-38-15

Nacionalidad: PANAMEÑO

Número de licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:

94-400-008

Estudios Superiores:

Título Obtenido: PLOMERO

En el año de: 2005.

En la escuela / colegio: UNIVERSIDAD DE PANAMA

Otros estudios realizados: TECNICO TOPOGRAFO

TECNICO EDIFICACIONES

Cargo en la Compañía: PLOMERO

Cargo actual en la Compañía: PLOMERO

Cargos anteriores en la Compañía: _____

Luis Antonio Tello Abrego

Datos Personales

Nombre y apellidos: Luis Antonio Tello Abrego
Cédula: 6-38-15
Seguro Social: 53-2022
Edad: 59 años
Lugar y Fecha de Nacimiento: Chitré, Prov. de Herrera el 13 de abril 1949
Nacionalidad: Panameño
Dirección: Casa 2342, Calle Julio Botello, Chitré, Prov. de Herrera
Teléfonos: 996-2846 (Res); 6619-0808 (Cel)
Estado Civil: Casado
Hijos: 2
Enfermedad Padecida: Ninguna

Estudios Realizados

Universidad: Universidad de Panamá.
Titulo obtenido: **Técnico Topógrafo**
Técnico Edificaciones
Licencia: 94-400-008

Secundaria: Colegio José Daniel Crespo
Colegio Artes y Oficio - Plomería.

Experiencia Profesional

25 años como Funcionario del IDAAN.

27 años en Trabajos Independientes.

Construcción de Alcantarillado Sanitario en
Barriada Santa Isabel – Las Tablas.

Construcción de Alcantarillado Sanitario en
Barriada Roced – Chitré.

Construcción de Alcantarillado Sanitario en
Urbanización San José – Chitré.

Construcción de Alcantarillado Sanitario en
Las Tablas.

Construcción de Alcantarillado Sanitario en
Urbanización 2002 – Chitré.

Construcción de Alcantarillado Sanitario en
Villa Salvadora – Chitré.

Extensión de Acueducto en Circunvalación,
Chitré.

Extensión de Acueducto en Barriada La
Primavera – Las Tablas.

Extensión de Acueducto en Urbanización San
José – Chitré.

Extensión de Acueducto en Buenos Aires,
Chitré.

Extensión de Acueducto en La Arena, Chitré.

Muro de Retención IFARHU – Chitré.

Tanque Séptico en Barriada Santa Rita, Chitré.

Construcción de (40) casas residenciales en Lajas de Coronado. 2007

Construcción de (80) casa en Hacienda El Mirador en Anton. 2007

Construcción del sistema sanitario, acueducto y pluvial total en la Urbanización Altos del Prado y Villa Karola en Penonomé. 2006-2010

Construcción de Los Juzgados Municipal en Chitré, Pesé, Antón y Natá. 2008

Encargado de obras de infraestructuras de Inversiones Tumaco, S.A.

Congresos y Seminarios

Medición de Fugas en Redes de Distribución en 1994.

Interpretación de Planos Hidráulicos.

Especificaciones de Materiales y Equipos en 1990.

Electricista Instalador en 1990.

Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.

Control de Perdidas en 1993.

Instalador y Mantenimiento de Productos AWWA en 1995.

Válvulas de Control Hidráulicas en 1995.

Referencias Personales

Ing. Demetrio Ducklias

CURRICULUM VITAE

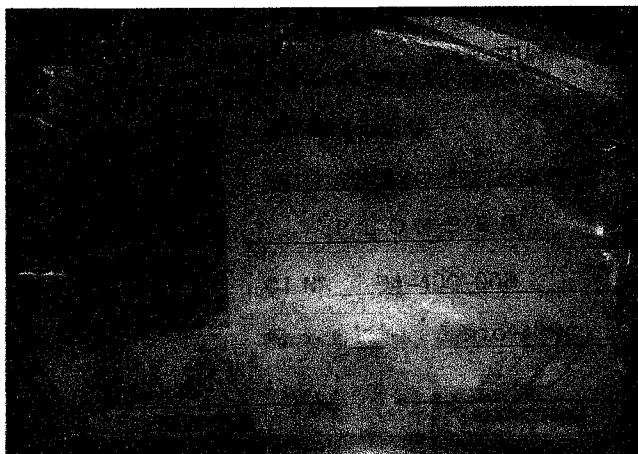
60

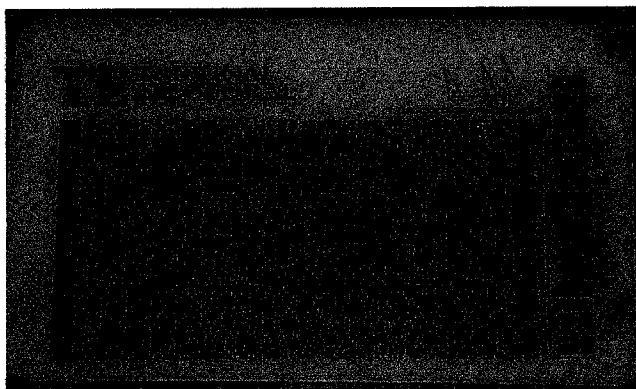
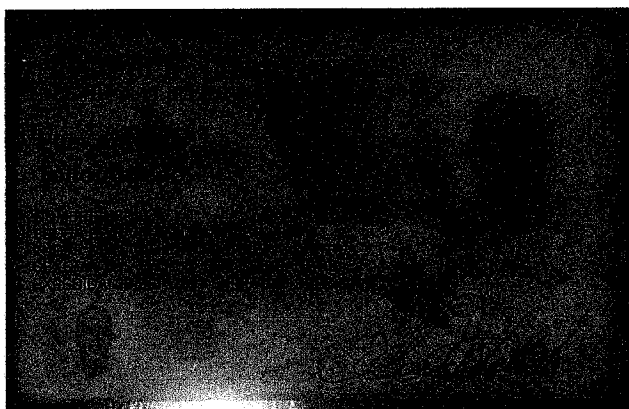
Gerente General – PROCONCISA
Teléfono: 6614-5217

Ing. Carlos Martín
Gerente de Proyectos - PROCINCISA.
Teléfono: 6677-3531

Lcda. Ariagny Huertas
Encargada del Proyecto Altos del Prado.
Teléfono: 6780-2012







FORMULARIO No.3**CURRICULUM VITAE**

Este profesional está designado como: CAPATAZ

Datos Personales:

Nombre Completo: EDGARDO XAVIER MORENO MORENO

Fecha de Nacimiento: 22 SEPTIEMBRE 1982

(Día)

(Mes)

(Año)

Número de cédula de identidad personal: 6-707-1507

Nacionalidad: PANAMEÑO

Número de licencia de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá:

2015-301-039

Estudios Superiores:

Título Obtenido: INGENIERO CIVIL

En el año de: 2015.

En la escuela / colegio: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA

Otros estudios realizados: TECNICO EN INGENIERIA CIVIL CON
ESPECIALIZACION EN EDIFICACION

LICENCIATURA EN EDIFICACION

Cargo en la Compañía: INGENIERO CIVIL

Cargo actual en la Compañía: INGENIERO CIVIL

Cargos anteriores en la Compañía: _____



EDGARDO X MORENO M

64

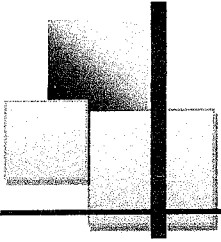
DATOS PERSONALES



- # **FECHA DE NACIMIENTO:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 1982
- # **ESTADO CIVIL:** SOLTERO
- # **CEDULA:** 6-707-1507
- # **LUGAR DE RESIDENCIA:** CHITRE - HERRERA
- # **TELEFONO:** 6328-0096
- # **E-MAIL:** edgardo2247@hotmail.com

FORMACION ACADEMICA

- # **INSTITUTO PROFESIONAL Y TECNICO DE AZUERO**
 - 1. *PERITO EN AUTO MECANICA DIESEL*
- # **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA SEDE AZUERO**
 - 1. *TECNICO EN INGENIERIA CIVIL CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACION*
 - 2. *LICENCIATURA EN EDIFICACION*



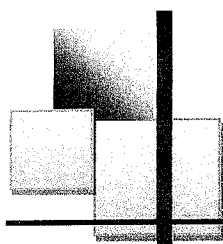
MISION Y OBJETIVOS

✦ MISION:

DESARROLLAR AL MAXIMO MIS CAPACIDADES PERSONALES Y PROFESIONALES CON LAS CUALES PUEDA OFRECER EL MAYOR RENDIMIENTO COMO LICENCIADO EN EDIFICACION CON UN ALTO GRADO DE RESPONSABILIDAD, DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, DE DON DE MANDO, DE LIDERAZGO, DE HUMANISMO, DE COMPAÑERISMO, DE HONESTIDAD EN EL MANEJO DE ASUNTOS, DE DISCRECION ADEMAS DE REQUERRIRSE DE TODA LA ETICA PROFESIONAL POSIBLE, ASI COMO LA LEALTAD A LA EMPRESA QUE OTORGUE LA CONFIANZA

✦ OBJETIVO:

OBTENER UTILIDADES A TRAVES DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS, MANDOS MEDIOS Y DIRECTIVAS DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, TIEMPO Y COSTO, CONSERVANDO Y MEJORANDO, LA IMAGEN Y PRESTIGIO DE LA EMPRESA QUE SE REPRESENTA, MEDIANTE CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE MANERA FORMAL Y EFICIENTE. ASI COMO EN EL ASPECTO TECNICO Y/O ADMINISTRATIVO, HACER UNA OBRA LIMPIA, CON BUENA CALIDAD, EN TIEMPOS DE PROGRAMACION, OPTIMIZANDO RECURSOS, MANTENIENDO LAS BUENAS RELACIONES SOCIO-LABORALES CON TODOS LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO, TANTO SUPERIORES COMO SUBORDINADOS Y SOBRE TODO DAR MUESTRA DE MUCHA DISCIPLINA

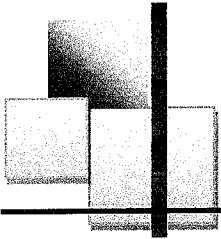


EXPERIENCIA Y HABILIDADES

✚ LA GALERA INDUSTRIAS VILLADEA	VENDEDOR DE REPUESTOS DE AUTOS
✚ MACHETAZO (CHITRE)	MANTENIMIENTO
✚ CENTRO DE PINTURAS GLIDDEN	PREPARADOR Y DESPACHADOR DE PINTURAS
✚ REPUESTOS Y MAQUINARIAS JIN	VENDEDOR DE REPUESTOS DE EQUIPOS PESADOS
✚ CONSTRUCTORA MECO	ASISTENTE DE INGENIERIA (AEROPUERTO SCARLLET MARTINEZ RIO HATO)
✚ CONSTRUCTORA MECO	ASISTENTE DE INGENIERIA (CORREDOR NORTE Y DOMINGO DIAZ)
✚ PROYECTOS MARAZUL	ENCARGADO DE POSTVENTA (PUNTARENAS BUENAVENTURA)
✚ GRUPO NOVA	RESIDENTE DE OBRA (AZUERO TERMINA PLAZA MODULO A Y C)
✚ CONSTRUCTORA MECO	ADMINISTRADOR DE PROYECTO (AREA DE AGREGADOS PLANTA DE CONCRETO, ASFALTO Y CANTERAS)
✚ MIVIOT - HERRERA	ADMINISTRADOR DE PROYECTO TECHOS DE ESPERANZA, FRENTE 11 LAS CABRAS, (SISTEMA RBS, TRADICIONAL, MANEJO DE PERSONAL 135 TRABAJADORES, DESARROLLO DE PLANOS, AVANCES, COSTOS Y PRESUPUESTOS, MATERIALES)
✚ ASINCRO – TECHO DE ESPERANZA	RESIDENTE DE PROYECTO 38-16 HERRERA
✚ CONSTRUCTORA AUSTRAL	RESIDENTE DE PROYECTO TECHO DE ESPERANZA COCLE
✚ INSEL PANAMA	RESIDENTE DE PROYECTO VELAMAR (BUENA VENTURA) RIO HATO
✚ INVERSIONES TUMACO	SUPERINTENDETE DE PROYECTO

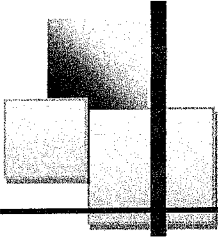
HABILIDADES

- ✦ DOMINIO DEL OFFICE
- ✦ MANEJO DE PROJECT, AUTOCAD
- ✦ DOMINIO DE SIAP (INRESO DE CUENTAS)
- ✦ DOMINIO DE CTC (INGRESO Y RESUMEN DE PLANILLAS, HORAS HOMBRES, VIATICOS)
- ✦ DOMINIO DE EXPLORER (COSTOS)
- ✦ COSTOS Y PRESUPUESTOS
- ✦ MANEJO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES
- ✦ MANEJO DE PLANOS Y ESPECIFICACIONES
- ✦ REQUISICIONES / ORDENES DE COMPRA
- ✦ ESTIMACION DE MEDIO PERIODO
- ✦ ESTIMACION MENSUAL
- ✦ PRODUCCION DE PLANTA DE ASFALTO, CONCRETO Y CANTERAS
- ✦ INFORMES DIARIOS DE PRODUCCION (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
- ✦ SUBCONTRATOS
- ✦ CONTROL DE MICROPROYECTOS
- ✦ CIERRES MENSUALES AREA DE AGREGADOS (PLANTA DE ASFALTO, PLANTA DE CONCRETO, CANTERAS)



REFERENCIAS

- ✦ CELIO DOMINGUEZ
TEC EDIFICACION
TEL: 65919654
- ✦ YONIXA RANGEL
RECURSOS HUMANOS
REP Y MAQUINARIAS JIN
TEL: 64500430
- ✦ JOSE CASAS
CONCRETO
TEL: 68018680



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
LA FACULTAD DE
Ingeniería Civil

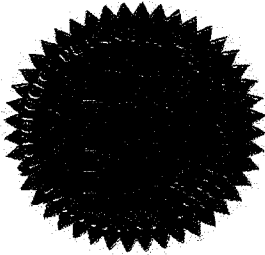
EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Edgardo X. Moreno M.

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**Técnico en Ingeniería con Especialización en
Edificaciones**

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Diploma No. 2277-7-12

Identificación Patronal

6-707-1507

[Signature]
Secretario General

[Signature]
Decano

[Signature]
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Edgardo X. Moreno M.

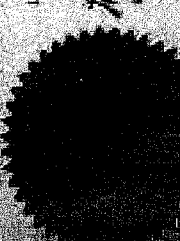
HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Edificaciones

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, EL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

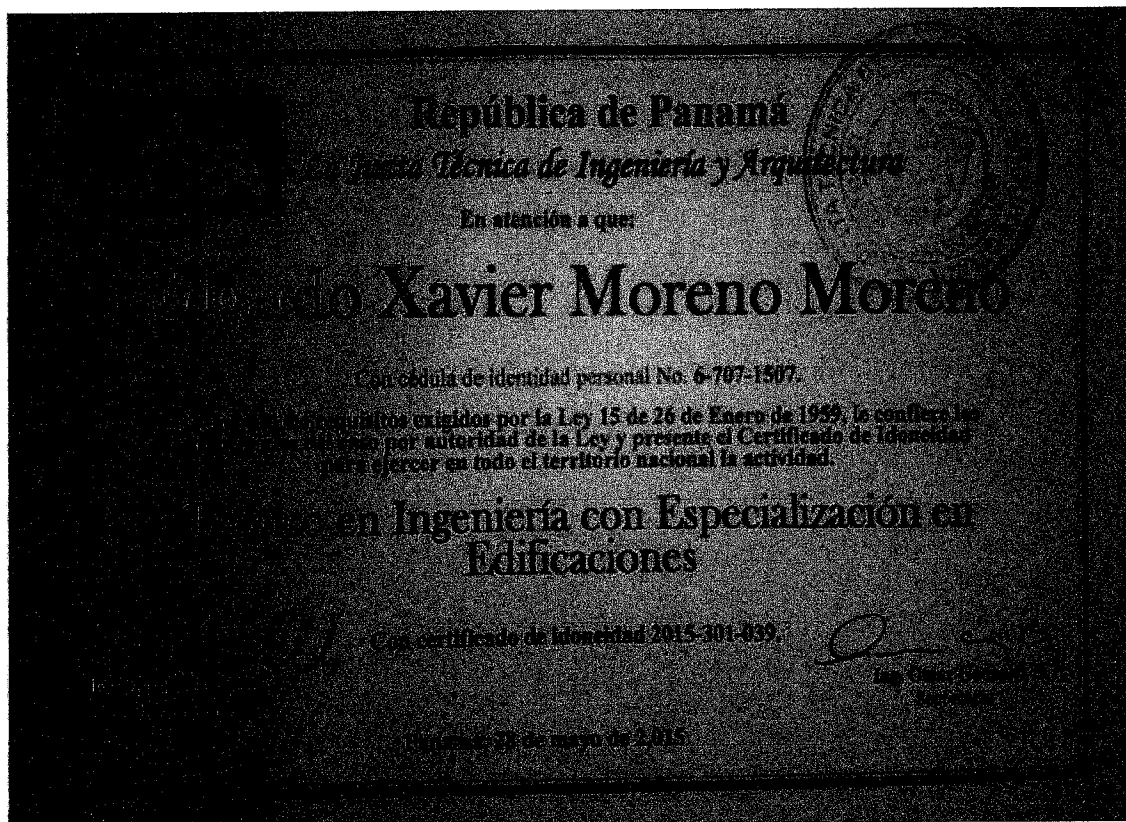
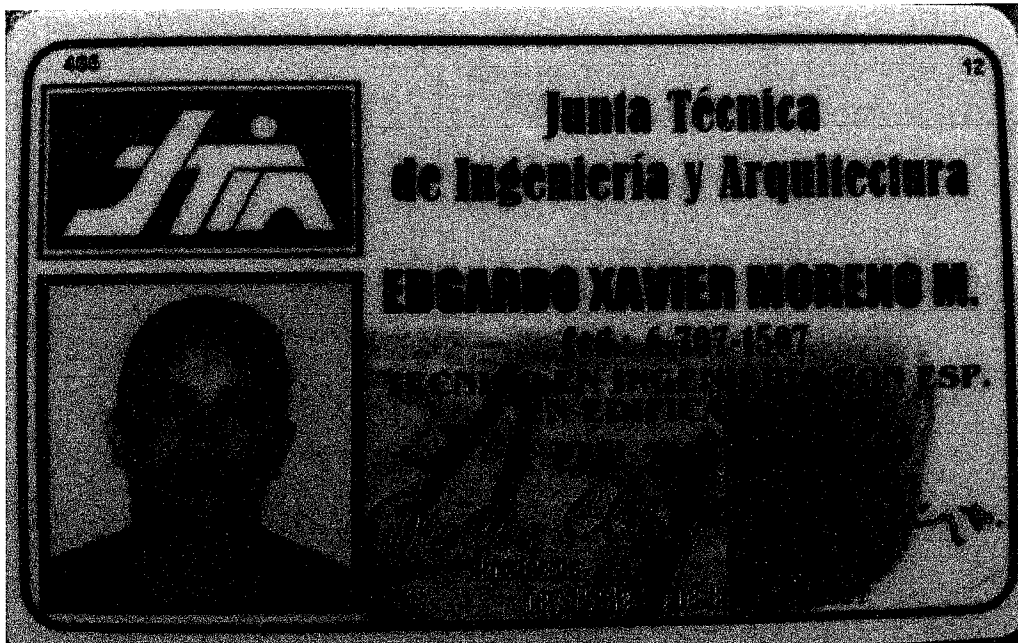
Libro No. 21007-57

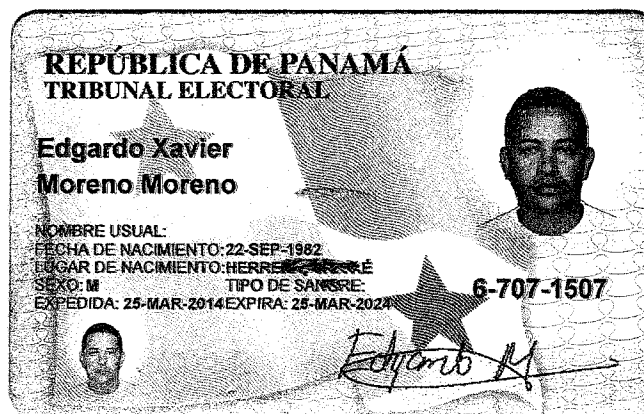
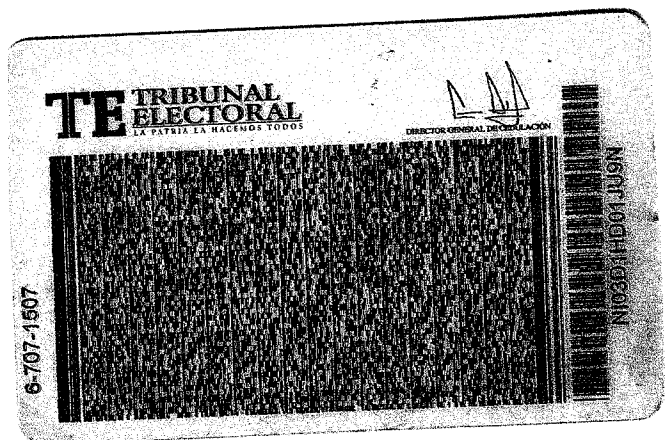
Matrícula No. 6787-1507


Edgardo X. Moreno

Manuel Saavedra
Rector

Manuel Saavedra







INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

72

CARTA DE INTENCION DE FINANCIAMIENTO

Chitré, 16 de diciembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

PROYETO N° 61179

**Referencia: REHABILITACIÓN DE CASA MUSEO GENERAL OMAR
TORRIJOS HERRERA Y CONSTRUCCIÓN DE CERCA.**

Estimados señores:

Por este medio certificamos que nuestra institución bancaria se compromete a otorgarle a la **INVERSIONES TUMACO., S.A.** con R.U.C No. **0545453-1042418**, financiamiento hasta un 50% en caso que le sea adjudicado, la licitación pública en referencia y una vez cumpla con los requisitos establecidos por nuestra institución.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION



NELSI GARCIA
Subgerente Banca Empresa
Sucursal Chitré

Ng/rm



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

74

CARTA DE REFERENCIA BANCARIA

Chitré, 15 de diciembre de 2020

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

PROYECTO N° 61179

**Referencia: REHABILITACIÓN DE CASA MUSEO GENERAL OMAR
TORRIJOS HERRERA Y CONSTRUCCIÓN DE CERCA.**

Estimados señores:

Por este medio hacemos constar que nuestro cliente **INVERSIONES TUMACO., S.A.** con **R.U.C.0545453-1042418**, es cliente de nuestra Institución Bancaria desde **14 de octubre de 2008** y mantiene con nosotros los siguientes productos:

- Cuenta corriente con saldo promedio en los últimos seis (6) meses de cinco cifras bajas.
- Línea de crédito de construcción de seis (6) cifras bajas.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION



NELSI GARCIA
Subgerente Banca Empresa
Sucursal Chitré

Ng/rm



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

76

CRONOGRAMA DE EJECUCION



PRYECTO - 61179

TIEMPO DE EJECUCION - 90 DIAS

CEDULA: 7-101-91
INVERSIONES TUMACO, S.A.

[illegible]



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

79

DECLARACION JURADA FALSEDAD DE INFORMACION



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

80

FORMULARIO No. 9

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO N°
439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020. FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN

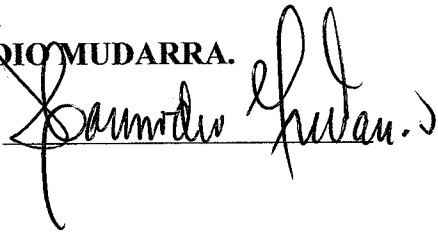
Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

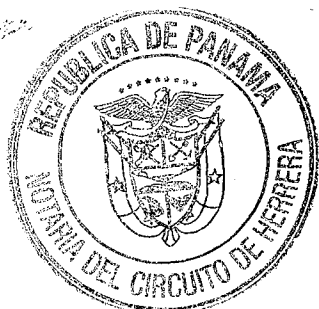
Estimados señores:

En relación a la convocatoria de la Licitación Pública para el Proyecto N° 61179 -
**REHABILITACIÓN DE CASA MUSEO GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA Y
CONSTRUCCIÓN DE CERCA**, yo **HARMODIO MUDARRA V** en mi carácter de
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INVERSIONES TUMACO, S.A.
manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el
artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la
Falsedad de la Información.

Dado en la ciudad de Macaracas a los 15 dias del mes de diciembre de 2020.

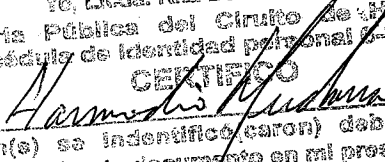
Atentamente

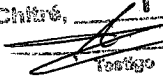
INVERSIONES TUMACO S.A.
Representante Legal: **HARMODIO MUDARRA.**
Cedula: 7-101-91
Firma del Representante Legal: 

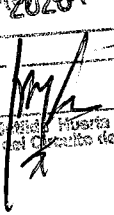


Yo, Licda. Rita Estela Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICO

Que  7-101-91
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitre, 15 DIC 2020


Fotito


Licda. Rita Estela Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

81

CARTA DE COMPROMISO VERDE



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

82

Panamá, 15 de Diciembre de 2020.

FORMULARIO No.11
CARTA DE COMPROMISO VERDE

Para contrataciones de Obras Públicas en la República de Panamá

Con fundamento en los Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 *"Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015"*.

El Representante Legal **HARMODIO MUDARRA V** y los directivos de la empresa y/o consorcio **INVERSIONES TUMACO, S.A.**, con domicilio legal en **CALLE CENTRAL, MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS**, en caso de la adjudicación del proyecto, obra o actividad denominada: **REHABILITACIÓN DE CASA MUSEO GENERAL OMAR TORRIJOS HERRERA Y CONSTRUCCIÓN DE CERCA** con número de Acto Público: **61179**, se compromete a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. *(En caso que aplique)*.
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, *"Por la cual se aprueba el Acuerdo de París"*, el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 *"Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones"*.

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

INVERSIONES TUMACO S.A.

Representante Legal: HARMODIO MUDARRA

Cédula: 7-101-91



Yo, **Licda. Rita Berilda Huerta Solís**
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICO

Que **Harmodio Mudarra** **7-101-91**
quien(s) se indentificó(caron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s), es(son) auténtica(s)
Caltré, **15 DIC 2020**

Licda. Rita Berilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera



**INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.**

83

CARTA DE ADHESION A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

84

FORMULARIO No.12

CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Yo, **HARMODIO MUDARRA V.**, en calidad de representante legal de **INVERSIONES TUMACO, S.A.**, con ruc: **1042418-1-545453 D.V. 17.** en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

INVERSIONES TUMACO S.A.

Representante Legal: HARMODIO MUDARRA.

Cedula: 7-101-91

15-12-2020

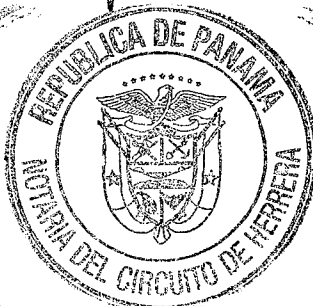
Yo, Lcda. Rita Betilda Huerta Sells
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad por número 6-82-443.

CERTIFICO

Que Harmodio Mudarra 7-101-91
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que 15 DIC 2020 firmó(aron) auténtica(s)
Chiré,

Tenigo

Lcda. Rita Betilda Huerta Sells
Notaria Pública del Circuito de Herrera





INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

85

PACTO DE INTEGRIDAD



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.



PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ**, panameño, portador de la cédula de identidad personal No. **7-72-332** en su calidad de Representante Legal de **DIRECTOR NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL**., quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, por una parte y por la otra, **HARMODIO MUDARRA V**, con cédula de identidad personal No. **7-101-91**, actuando en nombre y representación de la empresa **INVERSIONES TUMACO**, sociedad debidamente inscrita al Folio y/o con Aviso de Operación No. **1042418-1-545453/ 2008-131244**, con domicilio en **CALLE CENTRAL MACARACAS**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, el cual formará parte integral del pliego de cargos del acto de licitación No. **61179** celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán **LAS PARTES**, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran **LAS PARTES** que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: **LAS PARTES** se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: **LAS PARTES** se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: **LAS PARTES** se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. **61179**, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: **LAS PARTES** se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

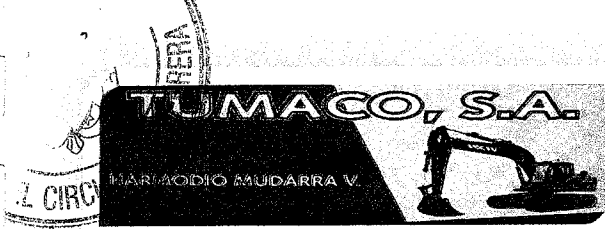
SEXTA: Declaran **LAS PARTES** que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente **PACTO DE INTEGRIDAD**.

SÉPTIMA: **EL CONTRATISTA** acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actúe en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

87

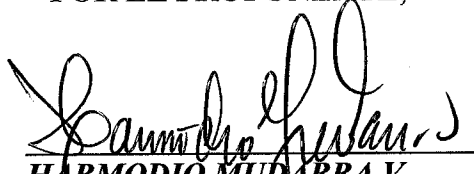
OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 15 días del mes de Diciembre de 2020.

POR LA ENTIDAD

POR EL PROPONENTE,

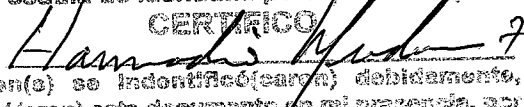
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
CED. 7-72-332
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

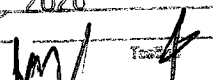

HARMODIO MUDARRA V
CED. 7-101-91
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES TUMACO, S.A.

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020

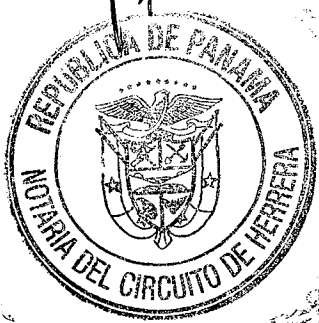
Yo, Lcda. Rita Bellida Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 8-82-443.

CERTIFICO

Que  7-101-91
quien(e) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitré, 15 DIC 2020

 Testigo  Testigo

Lcda. Rita Bellida Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera





**INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.**

88

**COPIA DEL CERTIFICADO DE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE
PROPONENTES**

Certificado No: 1603286005700

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**INVERSIONES TUMACO, S. A.
1042418-1-545453**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Miercoles, 21 de Octubre de 2020

Hora de Emision: 7:13 AM

Fecha de Vencimiento:
Jueves, 21 de Octubre de 2021


Gladys Bandiera Pittí
Subdirectora



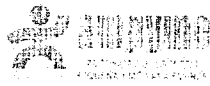
La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

90

CERTIFICADO AMPYME



Constancia de Inscripción
Registro Empresarial
(Ley 33 de Julio de 2000 - Artículo 11)

Fecha de Inscripción: 01 de Diciembre de 2009

Representante Legal: HARMODIO REINALDO
MUDARRA VELASQUEZ

Cédula: 7-101-91

R.U.C: 1042418-1-545453 DV 17

Nombre de la Razón Social:

Nombre Empresa: INVERSIONES TUMACO S.A.

Etapas: En Funcionamiento

Tipo de Negocio: Comercio

Micro Empresa

Funcionario Responsable de la Inscripción:

ANAI R Z. SALADO N

Registro Empresarial - Sede Administrativa
Panamá - Chitré

Emitida: 21/11/2011 Hora: 13:41